

Fecha: La de la firma electrónica

GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES, S.L.

Ref.: CONTR 2025/745510

Asunto: Requerimiento subsanación documentación previa a la adjudicación.

Reunida la Mesa de Contratación del expediente para la adjudicación del contrato de servicio de limpieza de los Centros de Participación Activa para personas mayores de Málaga-Perchel y Málaga-Trinidad, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas (CONTR 2025/745510), en sesión celebrada el día 17 de junio de 2026 para el estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa propuesta adjudicataria, GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES, S.L., se ha observado la existencia del siguiente defecto subsanable:

No se ha aportado el compromiso de dedicación o adscripción de los medios suficientes para la ejecución del contrato

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se requiere a esa entidad para que subsane dicha omisión, aportando la documentación correspondiente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, en el **plazo de tres (3) días naturales**, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Se advierte que, de no procederse a la subsanación en el plazo concedido, la entidad licitadora quedará excluida del procedimiento de adjudicación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL,
Fdo. Laura Valle Carmona

Calle Córdoba, 4, 5ª planta
29001 Málaga
T: 681 319 627 / 629 973 177
contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es



LAURA VALLE CARMONA		18/06/2026 00:51:09	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwsFS47M6Za7HtXypui4LMG8972	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	